

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3582

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/06/2025 (B.O.E. 23/06/2025)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Turno libre

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Lenguajes y Sistemas Informáticos. Investigación en Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones

ACTA DE CONSTITUCIÓN

ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

PRESIDENTE/A: Antonio Peñalver Benavent

VOCAL 1º: Ana María Moreno Sánchez-Capuchino

VOCAL 2º: Jesé Vicente Benlloch Dualde

VOCAL 3º: Miguel Ángel Conde González

SECRETARIO/A:

Mari Carmen Perea Marco

En Elche, siendo las 11:00 horas, del día 26 de septiembre de 2025

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a esta acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 60 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.
 Presidente/a Comisión
 Secretario/a Comisión.
 Vocal 1
 Vocal 2
 Vocal 3

PEÑALVER
 BENAVENT
 ANTONIO -
 29011245B

Firmado digitalmente por PEÑALVER BENAVENT ANTONIO - 29011245B
 Fecha: 2025.09.26 11:55:06 +02'00'

Firmado por
 MORENO
 SANCHEZ-
 CAPUCHINO

JOSE VICENTE|
 BENLLOCH|
 DUALDE

Digitally signed by JOSE VICENTE| BENLLOCH|DUALDE
 Date: 2025.09.26 12:06:24 +02'00'

Firmado digitalmente por CONDE
 GONZALEZ MIGUEL
 ANGEL - 70933930K
 Fecha: 2025.09.26 12:07:48 +02'00'

MARIA DEL
 CARMEN|
 PEREA|
 MARCO

Firmado digitalmente por MARIA DEL CARMEN| PEREA|MARCO
 Fecha: 2025.09.26 12:22:05 +02'00'

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3582

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/06/2025 (B.O.E. 23/06/2025)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Turno libre

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Lenguajes y Sistemas

Informáticos. Investigación en Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	35
a.1	Participación en proyectos de investigación	2,5
a.2	Publicaciones científicas	15
a.3	Comunicaciones a congresos	5
a.4	Estancias internacionales	2,5
a.5	Actividades de transferencia y divulgación	5
a.6	Calidad, exposición y defensa del proyecto investigador	5
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	35
b.1	Experiencia docente de grado	12,5
b.2	Experiencia docente de máster y doctorado	5
b.3	Actividades de innovación docente	2,5
b.4	Otros méritos docentes (premios, publicaciones)	5
b.5	Dirección de trabajos fin de grado y fin de master	5
b.6	Calidad, exposición y defensa del Proyecto Docente	5
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	10
c.1	Gestión científica (dirección de proyectos y otros méritos)	2
c.2	Responsabilidades académicas	2
c.3	Responsabilidades docentes	3
c.4	Otros méritos (premios y distinciones)	3
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	20
d.1	Adecuación docente	12
d.2	Adecuación investigadora	8
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.

Presidente/a Comisión

Secretario/a Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión